



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

2954

RESOLUCIÓN NÚMERO **1561** DE

28 MAYO 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.  
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el  
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **MARIA TERESA VELANDIA FERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 51.737.485, Director Técnico, Código 009, Grado 04, de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, mediante Resolución número 1537 del 28 de mayo de 2015, se le concedió Comisión de Servicios para que en ejercicio de sus funciones y en representación de la Contraloría de Bogotá, D.C., asista y participe en el "Curso de la Administración de las Finanzas Públicas y el Presupuesto del Gobierno para los Oficiales de los Países Hispanoamericanos 2013", evento organizado por el Gobierno de la República Popular China a realizarse en la Ciudad de Beijing (China), los días comprendidos entre el 3 y 24 de Junio de 2015.

Que por razones del servicio se encarga a **GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE** como de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

Que se hace un Encargo de Funciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE**, identificado con cédula de ciudadanía 80.124.255, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO por el periodo comprendido del primero (1) de Junio de 2015 al veinticinco (25) de Junio de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

28 MAYO 2015

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada

Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano